

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA)  
ACTA No. 04 del 23/11/2023**

**FECHA:** Noviembre 23 del 2023  
**HORA:** 8:05- 10:23 a m  
**LUGAR:** SDA-Auditorio- Sesión presencial

**Directivos delegados participantes**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alix Montes Arroyo	Subdirectora Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL)	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	X		N/A
Mauricio Romero	Director. Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	X		Conexión virtual
Hayder Oswaldo Bautista Herrera	Decano. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	X		N/A
Jorge Alexander Cardozo Q.	Subdirector. Subdirección Técnica y de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		N/A
Liliana Marcela Álvarez Bermúdez	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito (SED-DEPB)	X		N/A
Marcela Martínez C	Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X		Delegada
Tania Elena Rodríguez Angarita	Subdirectora. Subdirección Educativa y Cultural	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)	X		N/A
Camila Cortés Daza	Director. Dirección para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)		X	N/A
Inírida Morales V.	Asesora	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)		X	N/A

**Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alfonso Moreno Buitrago	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		N/A

Erick Yadier Alfonso Álvarez	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito (DEM)	X		N/A
Francy Milena López García	Profesional	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)		X	N/A
Ivonne Melisa Méndez Corredor	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		N/A
Jaime Alberto Hernández Acero	Profesional Especializado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		N/A
Luz Fabiola Cárdenas Torres	Docente	Universidad Distrital José de Caldas (UDFJC)	X		N/A
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		N/A
Patricia Alexandra Velásquez Bernal	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá	X		N/A
Rosa Ángela Salamanca Camargo	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL)	X		N/A
Yeinson Fernando Cerquera Mojocó	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito (DEPB)	X		N/A

### Otros asistentes a la reunión

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
David Felipe Pjinilla	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito (DEPB)	X		N/A
Sonia Isabel Bernal S	Docente	Mesa de Educación Ambiental	X		Presidenta
María Alejandra Charry	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA-SPPA)	X		N/A

### Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Revisión de compromisos de la sesión CIDEA de agosto 17/2023
3. Presentación del balance de las rutas interinstitucionales (PRAE, Proceda, procesos de Formación a dinamizadores ambientales, SSA, Caminatas Ecológicas)
4. Presentación del documento borrador de Lineamientos para la estrategia de Comunicación y divulgación
5. Presentación del reporte de los Encuentros de Educación ambiental
6. Balance Plan de Acción 2023 y proyección Plan de Acción 2024
7. Varios
8. Compromisos
9. Conclusiones

## Desarrollo de la agenda

### 1. Bienvenida y verificación de quórum

En la Secretaría Distrital de Ambiente, se desarrolló de manera presencial, la cuarta reunión de la Comisión CIDEA, allí se ofreció un saludo de bienvenida a los presentes por parte de las directoras de la SDA (Alix Montes) y la SED Liliana Álvarez); posteriormente, la Secretaría Técnica verificó el quorum con la participación de siete entidades y ausencia de dos (SDG e IDEP). También asistieron profesionales delegados a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA-CIDEA), y otros invitados, entre ellos, la presidenta de la Mesa Distrital de Educación Ambiental.

### 2. Revisión de compromisos de la sesión CIDEA de agosto 17/2023

La Secretaría Técnica de la CIDEA, (Yeinson Cerquera) procedió con la lectura de los cuatro compromisos adquiridos en la tercera sesión y ratificando el cumplimiento de cada uno de estos.

### 3. Presentación del balance de las rutas interinstitucionales (PRAE, Proceda, procesos de Formación a dinamizadores ambientales, SSA y Caminatas Ecológicas)

Rosa Ángela Salamanca (SDA) comentó sobre la implementación de las cinco rutas interinstitucionales las cuales fueron proyectadas para cumplir con las metas planteadas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA) como estrategia de educación ambiental, en donde se ofrecen directrices para lograr articulación operativa en el territorio Distrital en el marco de la misionalidad, alcances y competencias de cada una de las entidades que hacen parte de la Comisión CIDEA.

3.1. En cuanto a la ruta Operativa de Caminatas Ecológicas, Rosa Ángela Salamanca afirmó que los lineamientos están en implementación desde el año 2023; el documento de la ruta fue remitido previamente para revisión por parte de las entidades y se sometió a votación en esta cuarta sesión, siendo avalado por siete entidades (el voto o comentarios de SDG e IDEP, podrán hacerlo mediante correo electrónico).

#### 3.2. Ruta Interinstitucional Proceda

De los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (Proceda), la SDA afirmó que los lineamientos se encuentran publicados en la página del Observatorio Ambiental de Bogotá, administrado por la SDA; además de compartirlo con las Alcaldías Locales. A través de un banner (diseñado por SDS), las organizaciones que requieran apoyo y/o acompañamiento, encuentran información de las entidades participantes (UAESP, SDS, JBJCM, SDA) y pueden solicitar el acompañamiento. Para la implementación de la ruta y hacer reporte de seguimiento se generó un instrumento y se observó que fue remitido por la SDG a las Alcaldías Locales para fortalecer los territorios; en consecuencia, lo han diligenciado grupos que responden a las metas de las Alcaldías (reciben apoyo de presupuesto participativos); actualmente se han registrado 135 Procedas. Al final de mes con el reporte de las entidades de la CIDEA que acompañan los Proceda, se hará consolidación y el análisis final será socializado a las entidades de la Comisión.

#### 3.3. Ruta de Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales

La ruta de Procesos de formación a dinamizadores ambientales, también tiene una pieza publicitaria, mediante un banner y se puede consultar en el Observatorio de la SDA; la ruta está en proceso de implementación y actualmente se cuenta con un instrumento pendiente de diligenciar, para reportar información hasta el 30/11/2023. Del año anterior, se reportaron 42 procesos de formación, afirmó Rosa Ángela Salamanca.

#### 3.4. Ruta de Servicio Social Ambiental

Con respecto a la Ruta de Servicio Social Ambiental (SSA), Erick Y. Alonso (SED-DEM) enunció del balance de la implementación:

- La vinculación y articulación de cuatro entidades (SDA, JBB, IDPYBA, SED) para atender 3.373 estudiantes en los programas de Servicio social ambiental, de los cuales aprobaron las 80 horas 2.229 estudiantes durante la vigencia 2023 en la ciudad de Bogotá.
- La implementación de la ruta fortalece la divulgación distrital de la oferta de programas SSA en las instituciones educativas de la ciudad (IED).
- Brinda un referente estadístico para realizar ejercicios comparativos situados en una línea temporal, que da cuenta del impacto en la implementación del SSA en los colegios oficiales.

En cuanto a la vinculación de estudiantes desde el 2021, con la experiencia piloto e implementación de los programas de SSA en los años 2022 y 2023, afirmó:

- La implementación de la ruta ha permitido a las entidades del distrito mejorar considerablemente la cobertura en atención a estudiantes interesados en participar de SSA en las IED. (A la fecha 6.781 estudiantes inscritos).
- La estrategia de SSA se ha posicionado en las IED como una alternativa que incentiva a los estudiantes a considerar la dimensión ambiental como una opción dentro de sus proyectos de vida y a proponer acciones orientadas al cuidado del ambiente, a la mitigación de la crisis climática y ambiental que atraviesa la ciudad.

Al hacer un comparativo por localidad y distribución en los territorios ambientales en los dos años 2022 y 2023 resaltó:

- Se acompañaron entre las cuatro entidades (SDA, JBB, IDPYBA, SED), un total de 171 Instituciones educativas con los programas de servicio social ambiental durante la vigencia 2023. Distribuidas en siete de los ocho territorios ambientales de Bogotá.
- Agregó la importancia de vincular y ofertar los programas de SSA en instituciones educativas presentes en la localidad de Sumapaz.
- Al igual que con la distribución por localidades, se ha logrado sostener en el tiempo los procesos y aumentar de manera gradual la participación de las IED en los diferentes territorios ambientales de la ciudad.

De la ejecución del encuentro de Experiencias colectivas enunció:

- Fue un espacio pedagógico de reflexión, entorno a las lecturas que realizan los estudiantes del territorio durante su experiencia de SSA. (cartográfico, emocional, Pensamiento crítico y disciplinar)
- Lograron dialogar sobre las experiencias iniciativas y acciones significativas realizadas por los estudiantes en el marco de los programas del SSA.

- Reconocieron los principales logros alcanzados por parte de las IED y las entidades líderes en la implementación de programas del Servicio social ambiental en la ciudad.

Entre las conclusiones de los programas del SSA mencionó:

- La implementación de los programas contó con un alto grado de aceptación y satisfacción por parte de los docentes y estudiantes frente a los objetivos pedagógicos propuestos por cada una de las entidades.
- Los docentes y estudiantes pudieron reconocerse como actores participes dentro de la diversidad de acciones y actividades realizadas desde el SSA, al interior de las IED frente al cuidado y conservación del ambiente y todas las formas de vida.
- Incluir actividades con los orientadores de las IED que les permitan comprender las intenciones de los programas SSA y continuar posicionándolo como una estrategia de las políticas públicas Nacional y Distrital que fortalece los procesos de educación ambiental en las IED de la capital.
- Continuar con el trabajo de articulación entre las entidades vinculadas a la ruta, teniendo en cuenta los excelentes resultados obtenidos a nivel administrativo, territorial; además de los logros alcanzados con los docentes y estudiantes al interior de las IED.

Finalmente dijo Erick sobre la capacidad instalada, que se buscarán nuevos aliados (generación de un directorio), se debe llegar a los estudiantes desde su interés para evitar deserción y a partir del grado noveno; agradeció los aportes de las entidades y sugirió la importancia de dejar rubros específicos por parte de las entidades para continuar con acciones que permitan hacer salidas desde los programas de SSA. Como retos Yeinson agregó del cómo impactar mayor cobertura de estudiantes y colegios con acompañamiento de otras entidades y hacer actividades en el territorio, con competencias y habilidades para la acción.

### 3.5. Ruta Interinstitucional de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)

David Pinilla de la Secretaría de Educación (DEPB), presentó avances de seguimiento a la ruta interinstitucional PRAE, por parte de las diferentes entidades que apoyan esta estrategia en los colegios distritales, para tal fin se realizaron dos mesas de trabajo para identificar situaciones/problemas que se han presentado desde la puesta en marcha de la estrategia en colegios oficiales.

Mencionó de varias definiciones y elementos de contexto del PRAE, entre ellas:

- Educación ambiental: *“proceso transversal que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente”.*
- Proyecto Ambiental Escolar (PRAE): *“es una estrategia de educación ambiental en los colegios de Colombia que surgió mediante la Ley General de Educación 115 de 1994 como proyecto transversal, para que la dimensión ambiental esté presente en toda la formación académica de los estudiantes y las comunidades educativas identifiquen las problemáticas ambientales de su contexto y busquen soluciones a través de estrategias pedagógicas”.*
- La Ruta interinstitucional PRAE: *“mecanismo de articulación interinstitucional entre las entidades del Distrito, para implementar en los territorios de la ciudad las estrategias que conforman la Política Distrital de Educación”.*

*Ambiental. En este sentido, brinda orientaciones metodológicas a las entidades para que ejecuten acciones de formación ambiental en coherencia con las reflexiones y lineamientos generados desde la Cidea”.*

- Plan de Acción de la Política Pública de Educación Ambiental: “según la Circular N.º 007 de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Planeación, el plan de acción es el instrumento que concreta la formulación de la política pública, clarifica su implementación y establece un marco referencial para el seguimiento y la evaluación”.
- La Secretaría de Educación del Distrito viene brindando orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento de las líneas temáticas relacionadas con sistema hídrico, consumo responsable, cambio climático, residuos sólidos y biodiversidad, con el fin de promover cambios comportamentales en las comunidades educativas y la apropiación del territorio ambiental en el que se encuentran las IED
- Criterios para la formulación del PRAE: *participativos, transversales, interdisciplinarios, contextuales, sistémicos.*

De las dos mesas de trabajo se logró generar diálogo e identificación de variables o situaciones problemas para fortalecer la formulación de los PRAE; también se elaboró una herramienta, a fin de recolectar datos de los acompañamientos PRAE efectuados. La información se puede consultar en el Observatorio de la SDA. Describió las características sugeridas a las entidades que incluye un “antes (Ej. Concertar plan de trabajo con la IED...), durante (Ej. Promover actividades articuladas al PEI y énfasis del PRAE, diligenciar formatos de asistencias...) y después del acompañamiento (ej. Realizar informe de acompañamiento PRAE...)”.

Entre los resultados de las mesas de trabajo, se logró identificar falencias de articulación entre las entidades, la falta de una estrategia para fortalecer acompañamientos PRAE; existen procesos que no tienen continuidad, no hay sistematización del PRAE, los enfoques no son participativos, transversales, contextuales e interdisciplinarios. Se debe fortalecer la participación de la comunidad educativa, porque no están todos los actores (padres, directivos). Del recurso humano (profesionales dinamizadores ambientales), es prioritario que estén capacitados con los temas de educación ambiental, aporten a que las estrategias se cumplan y ellos son el puente entre la entidad y el colegio. En algunas instituciones educativas el documento PRAE no es compartido y se presentan dificultades de acceso a este.

- No se ha logrado avanzar de manera vertiginosa en la transformación de las prácticas y saberes de la comunidad educativa en torno a la educación ambiental, ni tener el impacto deseado en las relaciones de las comunidades educativas con sus territorios ambientales.
- Procesos de acompañamiento in situ débiles o inexistentes en las IED, que se realizan por demanda de los colegios. Esta problemática está relacionada con la falta de un equipo de profesionales dinamizadores de los procesos de educación ambiental, que apoyen a las instituciones en la formulación y seguimiento de los proyectos.
- Sistematización de la información débil o inexistente en el caso de alguna IED, en las que no hay registro claro o actualizado del estado de desarrollo de los PRAE.
- Ruta interinstitucional débil o inexistente, el cual hace que diversas entidades distritales realicen acciones de educación ambiental en los colegios, sin articulación u orientación de la Secretaría de Educación.

Finalmente compartió algunas sugerencias:

- Establecer una mesa de trabajo al comienzo del año con el fin de articular la planeación de cada una de las entidades y fortalecer el contacto interinstitucional.

- Apropiar/socializar los planteamientos de la Ruta Interinstitucional PRAE en las Entidades Distritales.
- Reportar mensualmente los colegios focalizados para la puesta en marcha de actividades o acciones de fortalecimiento de la educación ambiental.
- Conocer el trabajo previo realizado por las diferentes entidades en los colegios, así como el documento PRAE para seguir fortaleciendo el trabajo articulado.
- Realizar el reporte de información liderado por la Secretaría de Educación, siguiendo los planteamientos de la Ruta Interinstitucional PRAE.

#### **4. Presentación del documento borrador de Lineamientos para la estrategia de Comunicación y divulgación**

Rosa Ángela Salamanca (SDA), ratificó que en el marco del Plan de Acción de la Política Pública de Educación Ambiental -PPDEA- y de las diversas estrategias (aprobadas por el CONPES/2019), se han generado rutas interinstitucionales en atención a que muchas entidades del distrito apoyan la implementación de las estrategias de la Política (por ejemplo, PRAE y Servicio Social Ambiental), pero existe la necesidad de llegar articulados al territorio (ej. colegios) con una oferta organizada, que contenga referentes metodológicos y pedagógicos (con lineamientos-conceptos).

Comento que el documento borrador de Comunicación y Divulgación como estrategia de educación ambiental, se encuentra en el drive, y cuenta con la siguiente estructura: presentación, introducción, contexto, componente normativo, componente conceptual, lineamientos generales, bibliografía, anexos y glosario.

Se llevaron a cabo dos mesas de trabajo en julio (19 y 25), una de las cuales se llevó a cabo con las oficinas de comunicaciones de entidades del distrito y la otra con medios alternativos, donde participaron Instituciones Educativas; asimismo la aplicación de un instrumento, el cual fue diligenciado por comunidad en general. Con relación al contexto, se diligenciaron dos instrumentos, tanto por entidades como por medios alternativos, contando con la participación de 86 personas. De otra parte, comenta que el encuentro de educación ambiental llevado a cabo por la SDA, tuvo como temática principal la Comunicación y divulgación como estrategia de educación ambiental, en donde participó, a través de una conferencia, el profesor Manuel Carvelo quien describe la teoría de la Comunicación para el Desarrollo, como enfoque participativo, en donde se asegura que las voces y puntos de vista de todos los interesados, independientemente de su condición social, edad, género o etnia, sean escuchados y reconocidos. *“Un proceso social basado en el diálogo que utiliza una amplia gama de herramientas y métodos. Tiene que ver con buscar el cambio a distintos niveles, lo que incluye escuchar, crear confianza, compartir conocimientos y habilidades, establecer políticas, debatir y aprender a fin de lograr un cambio sostenido y significativo”*. De esta manera, el componente conceptual del documento relaciona dicha teoría.

SDA propuso como definición de Comunicación y divulgación, entenderla como una estrategia de educación ambiental, que debe responder a las necesidades, intereses y realidades de los habitantes de la ciudad, en donde a través de un diálogo fluido entre aquellos que generan los contenidos y canales para comunicar y aquellos que reciben dichos contenidos, se propenda por la generación de conocimiento, la formación en valores y el desarrollo de acciones que conlleven al reconocimiento, cuidado y protección de los escenarios y situaciones ambientales del distrito.

Finalmente, se planteó desarrollar una reunión presencial de Unidad Técnica de Apoyo con la profesora Maritza Torres, para avanzar en la revisión del documento y complementarlo con aportes en la siguiente semana. SDA remitirá el documento a los Directivos y se procederá a su aval en la Comisión del año 2024.

## 5. Presentación del reporte de los Encuentros de Educación ambiental

En el marco del plan de acción de la Política pública distrital de educación (PPDEA) y las metas programadas para esta vigencia, se debe reportar un informe de los encuentros desarrollados como compromiso de educación ambiental con enfoque territorial; razón por la cual, desde la CIDEA, la SDA hizo seguimiento de los avances desarrollados por las entidades de la UTA-CIDEA; del cual están pendientes por ejecutar un encuentro ambiental del Jardín Botánico el 24/11/2023, y otro por parte de la Uaesp, quienes en proceso de convocatoria y realizarán el encuentro en diciembre del 2023.

## 6. Balance Plan de Acción 2023 y proyección Plan de Acción 2024

Rosa Ángela Salamanca (SDA) reportó un balance positivo de lo proyectado para el Plan de Acción 2023, porque se cumplió con todos los productos de la PPDEA, relacionados con numerales 1.1, 1.2 y 1.3 (agenda bienal); entre ellos: se logró elaborar el documento de Lineamientos de Comunicación y divulgación, realización de los encuentros de educación ambiental, participación en la Mesa Distrital de educación ambiental, en donde se ha compartido todo lo ejecutado desde la CIDEA.

La SDA, también planteó para el Plan de acción 2024, continuar con las cuatro actividades que se vienen desarrollando, entre ellas: (1) participar en la Mesa de Educación Distrital Ambiental; (2) realizar encuentros de educación ambiental con enfoque territorial, que complementen los procesos generados en el distrito; (3) así como darle respuesta a la implementación de los productos 1.1.-1.2,- 1.3, del Plan de acción de la PPDEA (relacionado con la propuesta de la agenda bienal-Rutas operativas de educación ambiental, en donde se hace articulación); (4) como generar lineamientos para la estrategia de Aulas Ambientales y que están pendientes de elaborar.

## 7. Toma de Decisiones

A continuación, en la tabla 1, se presentan las principales decisiones de la reunión:

Icono	Decisión
	<p>Como producto del Plan de Acción 2023, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, se avaló el documento final de Lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas.</p>
<p>Síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avalado el producto de la ruta operativa de las Caminatas Ecológicas como estrategia de educación ambiental.</li> <li>• Se presentó el documento de lineamientos de la estrategia de Comunicación y Divulgación como producto del plan de acción de la Comisión del 2023, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, el cual será complementado con aportes y orientación de la profesora Maritza Torres y del equipo de la UTA; posteriormente se avalará en sesión de comisión en el año 2024.</li> </ul>	

Tabla 1. Toma de decisiones de la reunión.

## 8. Varios

- María Alejandra Charry (SDA- Subdirección de Políticas y Planes Ambientales-SPPA-) presentó un balance acumulado del 50,3% a octubre 31 del 2023, del Plan de Acción de la PPDEA (2019 al 2023), acorde con los productos reportados, entre ellos por las entidades de la comisión CIDEA. El análisis también arroja porcentajes de avance de los productos reportados en esta vigencia. En general como total mencionó un cumplimiento medio entre el 51- 71 %, en razón a que la estrategia del producto 2.1.2, relacionado con Procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía tiene un avance total del 4%, comparado con el resto del balance positivo del 96%; es decir, que para el año 2023, se cuenta con datos de reportes de avance sólo del 11%, de esta estrategia. Se hará una reunión de orientación entre el JBBJCM y la SPPA-SDA, para revisar los rezagos presentados y justificar que sí cumplieron la meta, porque dejaron de reportar por cambio de instrucción en los últimos tres meses. También agregó que de la estrategia PRAE no hay reportes y del producto 3.2.5. Estrategia Distrital de Comunicación Ambiental (Estratega de comunicación), hay un avance en el 2023 del 12 %; así como un 33% en el producto 2.1.7. relacionado con Publicaciones en educación Ambiental. De los Proceda la estrategia tiene un balance en el 2023 del 150%, como 143% en Promover la estrategia de Servicio Social Ambiental, y 60 % en el producto 2.1.1. Encuentros de Educación Ambiental con enfoque Territorial. Existen otros productos que enunció del Plan de Acción de la PPDEA, que están sin reporte, o con porcentaje mayores al 80%.
- Documentos de la CIDEA serán compartidos por la SDA con la presidenta de la Mesa de Educación Ambiental.

## 9. Compromisos

#	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1	Revisar el documento de lineamientos de Comunicación y Divulgación y realizar una reunión de UTA el 19/12/2023 con la docente Maritza Torres para complementarlo.	Profesionales de la UTA	Todas Entidades	30/11/2023
2	Diligenciar formulario de la ruta de Procesos de formación a dinamizadores ambientales	Profesionales de la UTA	Todas Entidades	30/11/202
3	Reportar información en el formato de la Ruta Interinstitucional PRAE por parte de las entidades que hacen acompañamiento.	Profesionales Entidades	SDS, SDA, JBBJCM, UAESP	05/12/2023
4	Elaborar y remitir el acta de la reunión a los delegados de la Comisión para su respectiva aprobación.	Liliana Álvarez	SED (Secretaría Técnica)	10/12/2023

## 10. Conclusiones

- Se desarrolló la agenda propuesta para la cuarta sesión CIDEA 2023, del cual se presentaron logros de las cinco rutas interinstitucionales: PRAE, Proceda, Procesos de formación a dinamizadores ambientales, SSA y Caminatas Ecológicas.
- La SDA presentó como producto el documento de Lineamientos de Comunicación y Divulgación, este contiene resultados de las dos mesas de trabajo ejecutadas, como de la aplicación de un cuestionario y quedó para avalar en el siguiente año.
- Se concluyó un reporte positivo para las acciones realizadas en el marco de las responsabilidades de la CIDEA durante lo corrido del 2023.

Continuación acta 4 sesión comisión CIDEA del 23-11-2023.

En constancia firman,

  
**ALIX MONTES ARROYO**  
Presidenta CIDEA

  
**LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ**  
Secretaría técnica CIDEA

Revisó: Rosa Ángela Salamanca (SDA-OPEL)  
Yeinson Cerquiera. Erick Y. Alonso. (SED)  
Avaló: Representantes delegados a la UTA  
Directivos de la comisión CIDEA  
Proyectó: Lucy García Beltrán (SED-DEPB)